SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN N.º 6, ACTA N.º 35, DEL 06/08/2026.

El día 4 de Noviembre de 2026 a partir de las 10:00 horas en el local del Banco Central del Paraguay, sito en Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos (acceso por Portón N.º 1 (https://maps.app.goo.gl/gbN929kUPBzxXkG56)procederé a la venta en subasta pública, al contado, en el estado y las condiciones en que se encuentra, los siguientes vehículos:

1. **Renault Fluence ZE, matrícula VEL 815, año 2016. Tipo: automóvil. Base de venta: Gs. 38.100.000.**

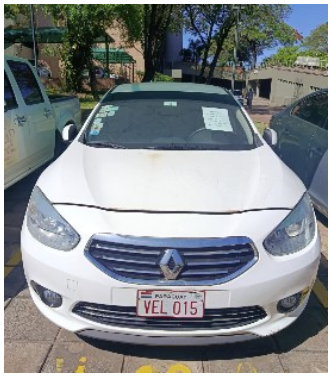

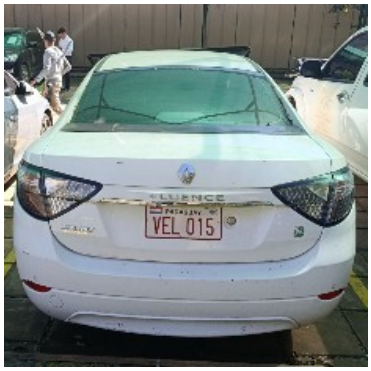

2. **Volvo S-40, matrícula BSO 899, año 2014. Tipo: automóvil. Base de venta: Gs. 71.000.000.**

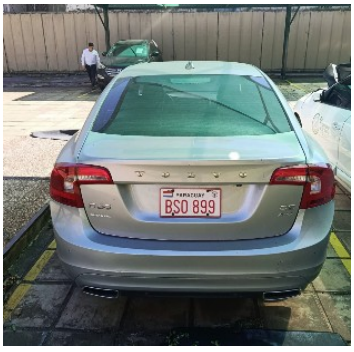

3. **Hyundai Santa Fe, matrícula BOJ 622, año 2014. Tipo: camioneta. Base de venta: Gs. 54.000.000.**

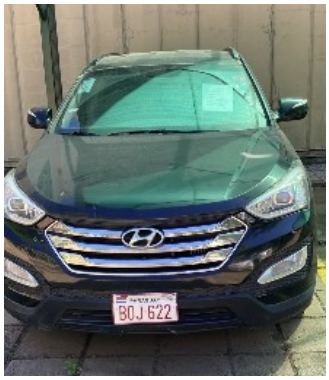

4. **Hyundai Santa Fe, matrícula BOJ 620, año 2014. Tipo: camioneta. Base de venta: Gs. 54.000.000.**

5. **Hyundai Santa Fe, matrícula BLB 331, año 2012. Tipo: camioneta. Base de venta: Gs. 40.500.000.**

6. **Isuzu TFR85HDP LMXG - 17A026, matrícula BLF 938, año 2012. Tipo: camioneta doble cabina 4x2. Base de venta: Gs. 49.000.000.**

7. **Isuzu TFR85HDP LMXG - 17A026, matrícula BLJ 570, año 2012. Tipo: camioneta doble cabina 4x2. Base de venta: Gs. 49.000.000.**

8. **Isuzu TFR85HDP LMXG - 17A026, matrícula BLB 249, año 2012. Tipo: camioneta doble cabina 4x2. Base de venta: Gs. 49.000.000.**

9. **Isuzu TFR85HDP LMXG - 17A026, matrícula BLH 062, año 2012. Tipo: camioneta doble cabina 4x2. Base de venta: Gs. 49.000.000.**

10. **Hyundai H1, matrícula BOK 308, año 2014. Tipo: minibús. Base de venta: Gs. 57.200.000.**

CONDICIONES

1. UBICACIÓN Y ACCESO: Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos (acceso por Portón N.º 1).

2. PLIEGO, CONSULTAS Y EXHIBICIÓN: El Pliego de Bases y Condiciones está disponible sin costo en el Portal del BCP, www.bcp.gov.py. Consultas, exhibiciones e inspecciones de vehículos del 22 de octubre al 03 de noviembre de 2026, días hábiles de 08:00 a 12:00 h. Remate: 04 de noviembre.

3. IMPEDIMENTOS: De conformidad con el artículo 739 del Código Civil, que expresa: "Se prohíbe la compraventa, aunque sea en remate, por sí o por interpuesta persona: d) al Presidente de la República, y a sus Ministros, de los bienes del Estado, de las municipalidades o de los entes descentralizados de la Administración Pública; e) a los funcionarios y empleados públicos de los bienes del Estado o de las municipalidades, o de los entes descentralizados de cuya administración estuviesen encargados..."; por tanto, los funcionarios y empleados no afectados a la prohibición citada podrán participar como postores en el acto público de subasta.

Los funcionarios y empleados del BCP no podrán participar de la presente subasta en calidad de postores o compradores, de conformidad con lo establecido en el mencionado literal e) del artículo 739 del Código Civil.

4. PAGO Y CONDICIONES:

- En el acto: 50% del precio (seña de trato), más 5% de comisión del rematador más el IVA correspondiente, abonados al contado en guaraníes mediante transferencia bancaria.
- Saldo: 50% restante dentro de los 10 días posteriores. El incumplimiento causará la pérdida automática de lo abonado.
- Gastos: Todos los gastos de transferencia y escrituración corren por cuenta del comprador.

5. ADJUDICACIÓN Y ESCRITURA: Aprobada por Resolución del Directorio del BCP. La firma de la escritura pública (escribano a elección del comprador) se realizará dentro de los 30 días corridos de haber cancelado el pago total.

Más informes ;a los teléfonos tel. 0981 808126 / 09810981 919 829,Juan Emilio Willigs Rematador Público Mat. 76 CSJ y Roque D Trabuco Mat. 49 CSJ rematador suplente o en la página http/www./ remates.com.py